

INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de Accionistas de:

TRANSPORTE MARELTAVI S.A.

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía, una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Empresa, así como, su situación y estructura financiera, recomendando a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros de la Compañía TRANSPORTES MARELTAVI S.A., que se presenta.

En mi calidad de comisario principal de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTES MARELTAVI S.A., de acuerdo al nombramiento emitido en Junta General de Accionistas y en cumplimiento de la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cumplo informarle que he examinado el Balance General de la Compañía al 31 de diciembre de 2015, el correspondiente Estado de Resultados, Evolución del patrimonio, Estado de flujos de efectivo y políticas contables y notas explicativas por el año terminado en esa fecha. Concluida esta revisión, los Libros Sociales de la compañía y el cumplimiento de las resoluciones de la Junta de Accionistas por parte de los Administradores de la compañía están debidamente ordenados y cumplidos a cabalidad.

Estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto por la Resolución No. 92-1-4-3-0014, en adición debo indicar:

1. CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las Resoluciones de las Juntas de Accionistas.

Los libros de actas de Juntas de Accionistas. libro de expedientes, libro de acciones y Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

2. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL INTERNO

El trabajo de Comisaría se lo puede realizar a satisfacción, porque la empresa cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. En cuanto a los libros contables debo indicar que estos se encuentran actualizados y en orden.

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MARELTAVI S.A.

3. REGISTROS CONTABLES Y LEGALES

Sra. Mireya Aguilar
COMISARIO PRINCIPAL

Quito, 25 DE ABRIL 2016